

CONSIDERANDO

- Que* la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que* el **COLEGIO "ALEMAN"**, de Santo Domingo de Los Colorados, conmemora su **DECIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que* se deben resaltar los méritos de las instituciones educativas, que aportan al progreso de los pueblos, facilitando a los educandos, su incorporación al desarrollo social y económico del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el esfuerzo y dedicación de este insigne establecimiento y de sus maestros, que entregan todo su contingente para hacer de nuestros jóvenes ciudadanos capacitados y productivos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO "ALEMAN"** de la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, al conmemorar su **DECIMO ANIVERSARIO** de creación constituyéndose en núcleo de desarrollo educativo de la zona.

El Honorable **FREDDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Rector, en la sesión conmemorativa que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LINDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
OJMT/SP


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL